

LA INFORMACION

El dia politico

Las elecciones municipales y el Gobierno

Hoy se publicará en La Gaceta una real orden autorizando las reuniones electorales

Madrid, 21, 12 n.

EN LA PRESIDENCIA: En la Presidencia se nos facilitó una nota dando cuenta de la suspensión de la recepción y demás fiestas con motivo de la fiesta del rey.

Añade la nota que son completamente incorrectas las versiones que vienen circulando sobre las causas que motivan la suspensión. La única causa—afirma— es que el rey entienda que deben celebrarse fiestas tan fastuosas en las presentes circunstancias, porque no compaginan y el Gobierno no aprobado la decisión del monarca.

El señor Canals dijo a los periodistas que mañana aparecerá en la "Gaceta" el decreto declarando el período electoral, concediendo el derecho de reunión.

Añade que el viernes, a las tres y media de la tarde, se celebrará Consejo de ministros.

Terminó diciendo que habían visitado al presidente el ministro de Instrucción pública, el general Santiago y una Comisión de ferrovíarios para hacerle ésta entrega de una nota de los obreros despedidos, que será entregada a las Comisiones.

EN GOBERNACION: El subsecretario de Gobernación nos manifestó que si el Instituto de Reformas Sociales entrega mañana el informe, mañana mismo aparecerá el decreto declaratorio para el descanso dominical en la forma convocada.

Dijo luego que el gobernador civil de León participaba que había quedado solucionada la huelga de panaderos por haber levantado los patronos el "lock-out".

Del mismo punto anuncian que los obreros siguen firmando contratos individuales.

Sagra del Río

elegante y notable estrella canzonista

Hoy, jueves, debut

TEATRO VICTORIA EUGENIA

LA "GACETA".

Publica un Real decreto autorizando al Departamento ministerial correspondiente a realizar un gasto de pesetas 14.544.483 para llevar a efecto la construcción de tres cañones.

Real orden disponiendo que se constituya una Junta mixta, compuesta del presidente y los vocales que se mencionan, para el estudio, proyecto y la instalación de estaciones radiogoniométricas en el litoral de la península, Baleares, Canarias y costa septentrional de Marruecos.

Las Cortes

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, presidida por Sánchez Toca.

En el banco azul, los ministros de Inspección pública y Estado.

El marqués de LAURECIN expone el peligro que corre, en razón a masas ostras que se van a realizar, el templo visigótico de San Pedro de la Nava, de la provincia de Zamora.

El ministro de Instrucción le contesta diciendo que se preocupa de la conservación de los tesoros artísticos de toda España y que por lo tanto también cuidará del que se le denuncia.

El señor AVILES, en nombre de la Academia de San Fernando, se adhiere al ruego.

El señor CANALS formula un ruego relacionado con la jornada de ocho horas.

El señor ORTEGA MOREJON denuncia que se ha autorizado para ejercer como médico a un extranjero que afronta su examen profesional expedido por la Universidad de Pensilvania.

Añade que se ha realizado una investigación, ésta da como resultado que no es cierto que en aquella Universidad se haya expedido semejante título.

El ministro de Instrucción ofrece dejar la denuncia y resolver en justicia.

Se entra en el orden del día.

El señor REDONET presenta y defiende de una proposición incidental acerca del desarrollo que se debe dar a la enseñanza agraria.

Dice que en España se debe abordar el problema agrario, resolviéndose a base de la enseñanza adecuada.

Lamenta que a los niños no se les dé en las escuelas nociones de agricultura.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION Y SE DESDECHA la proposición.

Continúa la discusión del proyecto de Autonomía universitaria.

El señor LOPEZ MUÑOZ pide que se contienda a los Institutos los medios necesarios para desenvolverse libremente.

El ministro de INSTRUCCION le contesta diciendo que si se le ataca y censura por el proyecto de autonomía universitaria, se le atacaría más a la autonomía que se extendería a los Institutos.

El señor ORTEGA MOREJON manifiesta que se debe fijar el alcance de la autonomía universitaria, concediéndole a las Universidades los medios necesarios para desenvolverse.

Habla de la formación en que se deben preparar los rectores de las Universidades.

El señor CIERVA declara que debe darse, no la autonomía en general, sino una autonomía a cada Universidad según las condiciones, el carácter y los medios con que cuenta.

El ministro de INSTRUCCION hace el resumen del debate y declara que no se survirán ninguna Universidad que tenga vida propia. A las que no la tengan, el Estado les dará los medios necesarios.

Expone los medios económicos que tendrán las Universidades para subsistir, como son: el 50 por 100 de las matrículas, el pago de los sueldos al profesorado, a cargo de Estado, etc.

Declara que el problema de la enseñanza es muy complejo, por lo cual no se atreve a dar ninguna fórmula.

Agrega que el nombramiento de rectores debe corresponder a cargo de los claustros de profesores numerarios, y no a cargo de Madrid, que serán 18.

LOS PATRONOS MADRILEÑOS

En la reunión que acudieron celebraron los patronos de Madrid no recayó ninguna decisión sobre la suspensión del "lock-out".

Seguidamente se levantó la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y media, presidiendo Sánchez Guerra. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Guerra.

Este, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al proyecto de fuerzas militares para el año 1920-1921, fijando el número de 216.547 hombres.

El señor SABORIT pregunta si las elecciones municipales se van a celebrar con las garantías constitucionales suspendidas.

El ministro de GOBERNACION lo contesta diciendo que probablemente mañana aparecerá en la "Gaceta" una Real orden semejante a la que apreció en tiempos del señor Maura con motivo de las elecciones generales; es decir, autorizando las reuniones electorales.

El señor SABORIT declara que los trabajadores harán la propaganda electoral aunque tengan que apelar a la violencia.

EL PRESIDENTE le llama la atención por los términos en que se ha expresado.

El señor ZULUETA anuncia una interpretación sobre el "lock-out" en Madrid.

Se refiere a las negociaciones llevadas a cabo por el ministro de la Gobernación y señala el bandazo dictado por el gobernador civil, que restringe el ejercicio de derechos y no se inspira en principios de justicia.

Analiza la situación, haciendo un paralelo entre las huelgas y el "lock-out".

El señor CALVO SOTELLO hace historia del "lock-out" y declara que gran número de obreros quieren volver al trabajo.

El ministro de la Gobernación relata las gestiones que ha llevado a cabo cerca de los obreros y patrons, creyendo que con su voluntad se podría llegar a la solución, procurando no envenenar las pistas y los odios.

Añade que el Gobierno es el primer interesado en buscar la solución.

Sigue el debate sobre la situación de Barcelona.

El señor VENTOSA pregunta qué medidas va a adoptar el Gobierno para establecer la normalidad en Barcelona.

Pide que se señale un día para tratar de este asunto. (Se señala el lunes.)

El conde de COLOMBY denuncia la propagada anarquía que viene haciendo en Sevilla.

Afirmó que no son sevillanos los autores de los atentados y que si no se pone éste a las propagandas perniciosas, pueden ocurrir consecuencias peligrosas.

Solicita del Gobierno la atención de medidas energéticas.

Continúa la discusión del proyecto de alcaldes.

El señor SABORIT pide que se cuente el número de diputados, y como hay los suficientes, sigue la sesión.

El señor ALFACÍ ZAMORA presenta una enmienda sobre la forma en que se deben establecer los recursos de la contencioso administrativo, y se aprueba.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

LA RECEPCION EN PALACIO

Algunos periódicos habían dado que este año se suponía en Palacio la acostumbrada recepción oficial el próximo día 23 con motivo de la fiesta onomástica del Rey.

El ministro de INSTRUCCION presenta y defiende de una proposición incidental acerca del desarrollo que se debe dar a la enseñanza agraria.

Dice que en España se debe abordar el problema agrario, resolviéndose a base de la enseñanza adecuada.

Lamenta que a los niños no se les dé en las escuelas nociones de agricultura.

Le contesta el ministro de INSTRUCCION Y SE DESDECHA la proposición.

Continúa la discusión del proyecto de Autonomía universitaria.

El señor LOPEZ MUÑOZ pide que se contienda a los Institutos los medios necesarios para desenvolverse libremente.

El ministro de INSTRUCCION le contesta diciendo que si se le ataca y censura por el proyecto de autonomía universitaria, se le atacaría más a la autonomía que se extendería a los Institutos.

El señor ORTEGA MOREJON manifiesta que se debe fijar el alcance de la autonomía universitaria, concediéndole a las Universidades los medios necesarios para desenvolverse.

Habla de la formación en que se deben preparar los rectores de las Universidades.

El señor CIERVA declara que debe darse, no la autonomía en general, sino una autonomía a cada Universidad según las condiciones, el carácter y los medios con que cuenta.

Ha quedado constituida en esta ciudad la "Agrupación de Obreros Vascos", cuyo objeto es el de conseguir el mayor bienestar social de los obreros vascos mediante una instrucción prácticamente eficaz, que cultive sus inteligencias y educue sus voluntades, inclinándolas al más fiel y celoso cumplimiento de sus deberes como obreros, fomento entre ellos un vigoroso espíritu de mutua y preferente protección y socorro, y como consecuencia de sus aspiraciones legítimas del trabajo en la producción, pago de defensa de ellas por cuantos medios sean compatibles con la legalidad, moldeando todos los actos en los principios de la moral católica.

Apoyado su Reglamento por el señor Ordóñez defendió las mejoras.

El señor Pedregal manifestó que deducía que los preavistos no podrían ser aprobados en la fecha debida, por la cual había que pensar en una fórmula económica.

Presidente, don Miguel de Legarra.

Secretario, don Inocente Tolocachipi.

Tesorero, don Doroteo Azcúe.

Vocales, don Julio Maiz y don Raimundo Insaurieta.

IMPORTACION DE CARBON

El embajador de España en Londres es-

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Sucursales: Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Egas de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa.

Subasta de acciones

El día 23 del corriente a las 19, se van a dar en pública licitación al mejor postor y en uno o varios lotes, según resulte de 150 peticiones formuladas, 220 acciones, segunda Serie de este Banco, que han quedado disponibles una vez adjudicadas a los señores accionistas las soñadas por el mismo en la proporción lida de carbón y 2.303 briquetas.

Para Canarias se exportaron del mismo punto 12.452 toneladas de carbón.

LOS LIBERALES

Los que han ultimado las negociaciones para llegar a la unión de las tres rimas liberales, son los señores Francisco Rodríguez, conde de Santa Engracia y Vicente

Esta misma ponencia parece designada para hacer la designación de los candidatos que han de presentarse por el distrito de Madrid, que serán 18.

LOS PATRONOS MADRILEÑOS

En la reunión que acudieron celebraron los patronos de Madrid no recayó ninguna decisión.

Zaragoza, 22 de Enero de 1920.—El Secretario, JOAQUIN BARDAVIN.

Bolsa de Bilbao

Día 21 de Enero

Banco de Bilbao, 3.775-80.

Idem, 3.785-81 fin corriente.

Banco Vizcaya, 1.750.

Idem, 1.765-75 fin corriente.

Idem, 1.800 fin Febrero.

Crédito Unión Minera, 1.750.

Idem, 1.750-55-60-65 fin corriente.

Idem, 1.775-80 fin Febrero.

Urquiza Vascongado, 515-20.

Idem, 525 fin corriente.

Idem, 530-40 fin Febrero.

Agricola, 260.

Norte, 265-297.

Soto Aznar, 3.850.

Idem, 3.840-50 fin corriente.

Idem, 3.900-3.910 fin Febrero.

Nervión, 3.635.

Vascongada, 1.400.

Idem, 1.425 fin Febrero.

Gaspeaona, 650.

Cantábrica, 985.

Mundaka, 360.

Navagruz Vizcaya, 350-55.

Pizkua, 455.</p